



DESPACHO COMISORIO No. 10
JUZGADO 46 CIVIL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.
RADICACIÓN: **2020-00256**

Bogotá, D.C., 28 SEP 2021

Avóquese la presente comisión proveniente del JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C, en consecuencia:

Previo a fijar fecha para la diligencia, la parte actora debe allegar certificado de tradición del inmueble con vigencia no menor a un mes.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

29 SEP 2021

Bogotá D.C. _____ HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 102 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr

*Se notifica nuevamente
como quiera que no
se lo reflejó en el
estado publico del 29
Septiembre 2021.
30 SEP 2021
Notificado en la
Fecha.
A los*